

Fondo de Reformas Estructurales GIZ Guatemala

Proyecto “Diseño del marco de referencia de la Estrategia Fiscal Ambiental”.

Informe final. Conclusiones y Recomendaciones Finales



Siglas o Acrónimos

AMASURLI	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca Hidrográfica del Lago de Izabal y del Río Dulce
AMSA	Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Amatitlán
AMSCLAE	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y Lago de Atitlán y su Entorno
CC	Cambio Climático
CFG	Clasificaciones de las Funciones de Gobierno
CONRED	Coordinadora Nacional para Reducción de Desastres
GEI	Gases Efecto Invernadero
GFLAC	Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe
GpR	Gestión por Resultados
GPCC	Gasto Público en Cambio Climático
NDC	Contribuciones determinadas a nivel nacional (Nationally Determined Contributions por sus siglas en inglés)
IPCC	Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático
LMCC	Ley Marco de Cambio Climático (Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero” -Decreto Número7-2013-)
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PANCC	Plan de Acción Nacional de Cambio Climático
PEI	Plan Estratégico Institucional
PIB	Producto Interno Bruto
PGN	Presupuesto General de la Nación
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Contenido

Siglas o Acrónimos.....	2
Introducción	4
1. Mapeo del Gasto Público en Cambio Climático.....	5
2. Conclusiones.....	5
2.1 En relación a la metodología de medición	5
2.2 En relación a resultados de la medición del gasto público en cambio climático	6
2.3 En relación a la medición del gasto público en el PANCC	7
2.3.1 En relación al GP en el PANCC por área de impacto:.....	7
2.3.2 Gasto Público en el PANCC por institución y sector del PANCC	7
2.3.3 De las fuentes de financiamiento del PANCC	8
2.4 Gasto público en cambio climático y relación con el PIB y Presupuesto General de la Nación PGN	8
2.5 En relación a la NDC y ODS 13.....	9
3. Recomendaciones	9
3.1 Para medición Financiamiento público	9
3.2 En relación a financiamiento de prioridades Nacionales	10
3.3 Implementación de un Mecanismo de Monitoreo, Reporte y Verificación del Gasto en CC.....	10
Anexo.....	12
Ruta de generación de información utilizada para la conformación de los análisis incluidos en el reporte	12
Bibliografía.....	17

Introducción

El documento que a continuación se presenta, contiene la consolidación de las conclusiones y recomendaciones generadas en el proceso de medición del gasto público en cambio climático y medición del gasto público en el PANCC.

Para una adecuada revisión y comprensión del informe se presentan tres componentes: 1) Mapeo del gasto público en cambio climático, 2) Conclusiones y una clasificación por tipo de conclusiones, y 3) Recomendaciones, las cuales también se han sub clasificado.

Al inicio del informe se muestra un mapa del gasto público en cambio climático generado a partir de los resultados de la medición, tomando en consideración instituciones implementadoras, fuentes de financiamiento, áreas de intervención dentro de cambio climático y los sectores a los cuales se destina el gasto público.

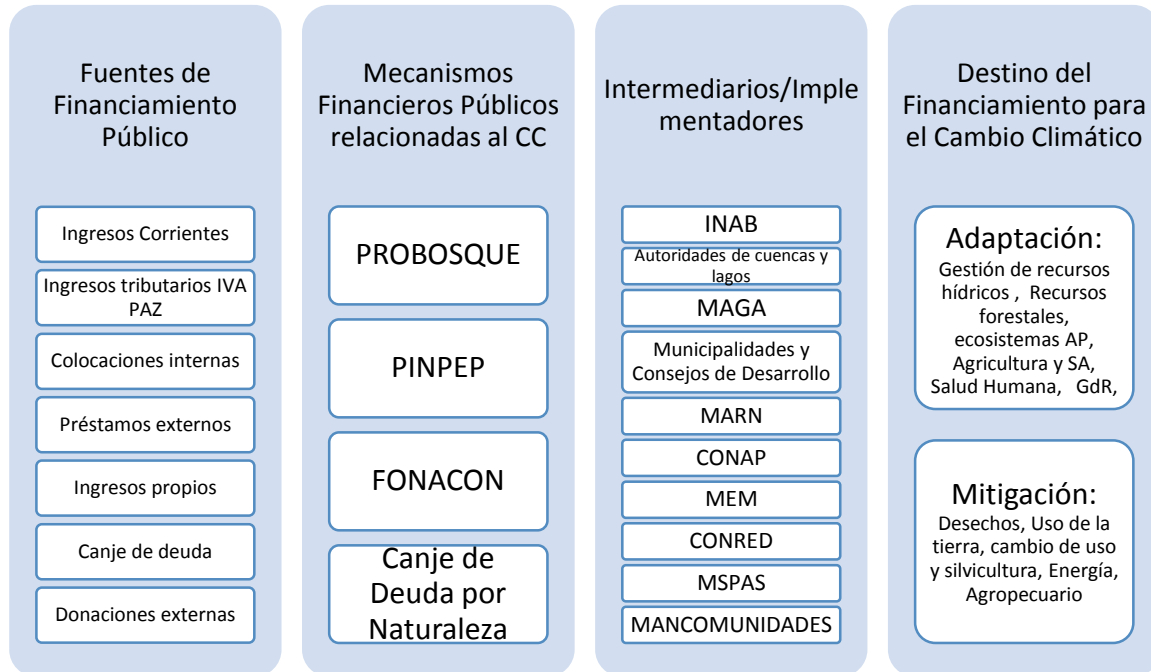
Al final del informe se incluye una descripción de las rutas seguidas para identificar la información utilizada para la estimación del gasto público en cambio climático.

1. Mapeo del Gasto Público en Cambio Climático

El mapeo del gasto público en cambio climático es resultado de la identificación de las instituciones públicas que participan en el proceso de financiamiento e implementación o ejecución del gasto mediante la implementación de las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático en distintos sectores.

Del proceso de medición del gasto público se construyó el siguiente mapeo, como parte de las conclusiones.

Ilustración 1. Mapeo del gasto público en cambio climático



Fuente: Elaboración propia, según resultados de la medición del gasto público en cambio climático.

Los mecanismos financieros identificados corresponden a fondos públicos, los cuales en algunos casos son ejecutados por otras entidades públicas y otros por ONG, como es el caso de FONACON y del Canje de Deuda por Naturaleza.

2. Conclusiones

2.1 En relación a la metodología de medición

- La metodología utilizada en la medición del gasto público en cambio climático es una combinación del CPEIR, GFLAC y Euro clima, de las cuales se presentó un breve resumen. Vale destacar que la experiencia en Latinoamérica de GFLAC, ha sido valiosa, al crear una guía de trabajo.
- Las entidades del gobierno central priorizadas para la medición del Gasto Público en cambio climático fueron: MARN, MAGA, CONAP, INAB, MEM, MINFIN, MSPAS, AMSA, AMSCLAE Y AMASURLI.
- La clasificación de los datos y análisis del gasto público consistió en identificar los programas y subprogramas contenidos dentro del SICOIN con acciones directamente relacionadas a cambio climático, para los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.

- Destaca que mucho del quehacer de las instituciones públicas relacionadas a cambio climático, se incorporó al PANCC, razón por la cual se observa una correlación importante entre el gasto total en cambio climático y PANCC.
- Se validaron o correlacionaron los datos con la información contenida dentro de documentos de planificación institucional como POA, POM, PEI e inclusive el PANCC. Dado que el PANCC se publicó oficialmente en octubre el 2016, no es viable su incorporación causal en la planificación y ejecución institucional en los años 2016 y 2017. Se revisaron estos años y en consecuencia las acciones o el gasto encontrado obedecen a las prioridades institucionales en cambio climático derivadas incluso del Decreto 7-2013. De igual forma en el 2018, especialmente aun cuando el PANCC ya estaba publicado, pero aún no es oficial.

2.2 En relación a resultados de la medición del gasto público en cambio climático

- El mayor gasto por entidad fue el de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, que fue de Q 2,506 (US \$335 millones) dentro de los programas de PINPEP, Ordenación de Aguas Residuales, Ordenación de Desechos, Gestión correctiva o compensatorio de desastres, y la atención de los desastres; le siguió el MSPAS con Q 457.9 millones (US \$ 60.83) destinado al Programa para la Prevención y Control de las enfermedades vectoriales y zoonóticas. El MAGA con Q 410 millones (US \$ 54.9 millones) en los programas de atención a los damnificados por la canícula prolongada, asesoría en el enfoque de cambio climático, atención a afectados por eventos climáticos, desastres naturales, asistencia alimentaria a población vulnerable, y el programa de servicios de información geográfica, gestión de riesgo y del uso de suelos rurales. Le siguió el INAB con Q 251 millones (US \$ 33.7 millones) en los programas de desarrollo forestal sostenible; fomento, manejo y conservación forestal; y regulación, protección y control forestal.
- Adicionalmente, el 2.3% corresponde al MARN con un gasto de Q87.50 millones (US\$ 11.69 millones); el restante 3% está integrado por el CONAP, MEM, CONRED, AMSA y AMCLAE con gastos en el orden de Q18.09 (US\$. 2.42 millones) y Q12.22 millones (US\$.1.63 millones), Q 9.97 millones (US\$ 1.32), Q 13.90 millones (US \$ 1.72) y Q 0.79 millones (US \$ 0.11) respectivamente.
- Los programas de destino con menores asignaciones son en su orden: Aplicación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático; y resiliencia y adaptación al cambio climático; la promoción y autorización de proyectos de energía renovable; la fiscalización y registro de proyectos de energía renovable; y el incremento de la energía renovable en la matriz energética; además del programa de protección de bosques y diversidad biológica contra incendios forestales.
- Los Principales sectores relacionados con el gasto en cambio climático que fueron atendidos en el área de adaptación son:
 - Salud
 - Agricultura, Ganadería y Seguridad Alimentaria
 - Recursos Forestales, Ecosistemas y Áreas Protegidas.
 - Gestión de Riesgo y
 - Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

- Los Principales sectores relacionados con el gasto en cambio climático que fueron atendidos en el área de mitigación son:
 - Energía,
 - Desechos y
 - Uso de la Tierra, Cambio de uso de la Tierra y Silvicultura.
- Al evaluar la forma en que se distribuye el gasto acumulado en cambio climático, destaca que es adaptación el área con mayor asignación con el 41% (US \$ 208.17 millones), el gasto transversal con el 32% (US \$ 163.22 millones) y lo destinado a mitigación 27% correspondiente a US \$ 134.45 millones.

2.3 En relación a la medición del gasto público en el PANCC

El gasto público acumulado del periodo fue de Q 2,989 millones y se distribuyó de acuerdo al área de impacto en: un 39% destinado a acciones transversales, que sumaron Q 1,2016.2., mientras que mitigación recibió el 32% con un valor monetario de Q 993.12 millones; la adaptación acumuló 879 millones de quetzales equivalente al 29 % del total de gasto público.

2.3.1 Gasto público en el PANCC por área de impacto:

- La cuenta Obligaciones del Estado a cargo del tesoro administrada por el MINFIN, recibe el 57% del gasto de adaptación, el 97.7% de mitigación y el 71% del gasto transversal; lo cual en su mayoría corresponde a los incentivos forestales Probosque y asignaciones a los Consejos Departamentales de Desarrollo para plantas de tratamiento de aguas residuales. El MSPAS gasta el 26% del total en adaptación, mientras que el MAGA el 15.3%. El restante 1.1% es ejecutado por CONRED y AMSA.
- En mitigación, además de Obligaciones del Estado a cargo de Tesoro, el MEM en conjunto con AMSA y AMSCLAE ejecutan el restante 2.25% del total de gasto en mitigación.
- El gasto en acciones de impacto transversal fue realizado por Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro en un 75.94%, INAB el 21.35%, el MARN el 6.21% y el restante 1.1% fue ejecutado por CONAP.

2.3.2 Gasto Público en el PANCC por institución y sector del PANCC

- En términos del gasto total del PANCC, Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro gasta el 75.9%, el MAGA con el 8.36%, MSPAS el 7.44%, el INAB con 4.38%, el MARN el 2.43% y el restante 1.45% le correspondió a MEM, CONAP, AMSA y AMSCLAE.
- Entre los sectores con mayores asignaciones de gasto, destaca el sector Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura que recibió Q 1,156.5 millones equivalente al 36% del total. El segundo sector con mayor asignación fue Gestión integrada del recurso hídrico con Q 937.5 millones correspondiente al 29% del gasto total del PANCC y el tercer sector fue Gestión del riesgo con Q 683.9 millones o 21% del gasto total.
- En el otro grupo de sectores con menores proporciones se puede mencionar a Salud humana con un gasto de Q 228.96 millones (7%), agricultura, ganadería y seguridad alimentaria Q 166.5 millones

(5%) y el restante 2% se distribuye en los sectores de Desechos, Energía, Recursos forestales/ecosistemas/AP, y el sector Agropecuario.

- Se observó en las instituciones revisadas ausencia de gasto para los siguientes sectores: movilidad humana, infraestructura, procesos industriales y zonas marino-costeras. En este último se conoce que hay acciones realizadas por instituciones como DIPESCA, MARN, INAB y CONAP, sin embargo, vale la pena mencionar que no se tomaron en cuenta porque seguramente aparecen como parte de programas y subprogramas que no están vinculados a adaptación y mitigación al cambio climático.

2.3.3 De las fuentes de financiamiento del PANCC

- El origen del financiamiento para el gasto en cambio climático y PANCC proviene de diversas fuentes, en las que destacan los ingresos corrientes que financiaron el 58% del total de gasto dedicado al PANCC. Para 4 instituciones públicas los ingresos corrientes fueron la única fuente de financiamiento, y para el resto de instancias fue la más importante.
- La segunda fuente más importante de recursos para financiar el PANCC fueron los Ingresos tributarios IVA Paz, que representaron el 18% del total del gasto. Este tipo de financiamiento fue utilizado por el MAGA y Obligaciones a Cargo del Tesoro.
- La tercera fuente de financiamiento más utilizada fueron las colocaciones internas¹ que representaron el 15% del gasto total del PANCC y financio acciones de Obligaciones a Cargo del Tesoro.

2.4 Gasto público en cambio climático y relación con el PIB y Presupuesto General de la Nación PGN

Es clara la tendencia incremental del GPCC y en el PANCC para el sector público. La tendencia marca un incremento constante durante los tres años revisados. Que en el caso del financiamiento al cambio climático en general pasó de Q 984.9 millones en el 2016 a Q 1,496.6 millones en el 2018, mostrando un **incremento del 51.9% entre 2016 y 2018**.

En el caso del gasto público destinado al PANCC, se pasó de Q 764.5 millones en el 2016 a Q 1,179.5 millones en el 2018, este aumento representó el **54.3% durante el periodo**. Es decir que a medida que pasan los años existe una mayor concordancia de las acciones públicas en cambio climático con el PANCC. Aunque la revisión de los POAS institucionales principalmente de aquellas instancias que pertenecen al sector ambiental, incluyeron en el PANCC muchas acciones que han venido incorporando para atender la adaptación y mitigación al cambio climático, **de ahí que exista una clara concordancia entre el gasto del PANCC con el total en cambio climático**.

La relación PIB y GPCC muestra que este correspondió al 0.002% del PIB en el 2016, mostrando un leve aumento en el 2018 pasando a 0.003%. Mientras que la relación del GPCC con el PGN pasó del 0.01% en el 2016 a 0.02%. Si comparamos Guatemala con Colombia, El Salvador y Uruguay, es evidente que el porcentaje del GPCC del país es notablemente más bajo que el de los países en mención. Sin embargo, la metodología de medición y los criterios para decidir qué acciones son contabilizadas y cuales no podrían explicar el diferencial. Para que existan comparaciones reales es clave la utilización del etiquetador del gasto en cambio climático.

¹Esta fuente de financiamiento proviene del uso del crédito interno, bien en forma de bonos y otros valores de deuda, como obtención de préstamos en el mercado interno.

2.5 En relación a la NDC y ODS 13

De acuerdo con los resultados obtenidos, los avances más significativos que el país muestra están relacionados con el cumplimiento del ODS 13 Acción por el Clima, el cual, de acuerdo con la evaluación interanual del SDG Index, muestra una tendencia positiva con miras a un potencial cumplimiento en el 2030, siempre y cuando se continúen las acciones emprendidas y se fomente el fortalecimiento institucional de las entidades a cargo.

Para el cumplimiento de los ODS, se identificó un desarrollo positivo en materia de Gestión de Riesgo ante Desastres, dentro de los que destaca, la Estrategia Nacional de Reducción de Riesgos y la Estrategia de Gestión Financiera ante el Riesgo de Desastres, que ha iniciado su operación mediante las acciones efectuadas por el Ministerio de Finanzas Públicas en lo relacionado al avance en la implementación de mecanismos de aseguramiento ante exceso de lluvias y lo concerniente al Préstamo de Desembolso Diferido ante Catástrofes gestionado con el Banco Mundial, instrumentos que permitirán atender la etapa de atención a la emergencia y la rehabilitación en el ciclo de gestión de riesgo.

En lo relacionado con las NDC, al no contar con una evaluación nacional o internacional respecto de sus avances, no es factible precisar el grado de avance en su cumplimiento, sin embargo, al realizar la evaluación de los programas y proyectos de las entidades públicas incluidos en los instrumentos de planificación con que cuenta el país: PND, PANCC y sus planes estratégicos institucionales, entre otros; es posible identificar la existencia de acciones habilitantes como por ejemplo las acciones tendentes al fortalecimiento de la gobernanza forestal en el marco de los proyectos REDD+.

Estas actividades tienen un efecto positivo en la mitigación y dado que el sector forestal nacional se constituye por el volumen de emisiones evitadas, como uno de los más estratégicos en términos de cumplir con las metas incluidas en las NDC.

3. Recomendaciones

3.1 Para medición Financiamiento Público

Aun cuando el SICOIN es una herramienta de seguimiento del gasto público bastante completa, existen aspectos que deben ser mejorados, entre ellos el uso generalizado y adecuado del etiquetador de gasto en cambio climático. La operativización del clasificador permitirá construir reportes del financiamiento público en cambio climático, de acuerdo al marco conceptual incluido en la LMCC.

El uso del etiquetador es clave para generar resultados más apegados a la realidad, evitando la discrecionalidad del consultor en cuanto al nivel de relevancia del programa, actividad u obra para definir el porcentaje que corresponde a gasto en cambio climático. Por ello es importante el desarrollo de capacidades en las instituciones claves y la construcción de un manual de clasificación, para evitar discrecionalidad en la clasificación del gasto.

El desarrollo de capacidades para el personal de las distintas entidades públicas con importantes asignaciones en gasto climático es fundamental para el adecuado registro. Por ello se recomienda desarrollar un catálogo de acciones que orienten sobre la clasificación por área de adaptación y sector de destino.

Se procesó la información de esta consultoría en Excel, pero a futuro, en función de la Estrategia de Transparencia Fiscal se sugiere, que la base de datos esté disponible en formatos de datos abiertos y herramientas de fácil uso para cualquier ciudadano, dentro del portal del MINFIN, MARN o bien en el Portal Nacional de Datos Abiertos.

Se recomienda iniciar el proceso de clasificación de gasto con las entidades incluidas en este informe, como: MAGA, INAB, CONAP, MSPAS, CONRED, Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, Autoridades de Cuenca y Ministerio de Cultura y Deportes.

Para poder realizar una comparación realista entre el GPCC entre países es necesario un mejor registro del gasto público, a fin de evitar discrecionalidad en la clasificación del GPCC y facilitar los MRV útiles para revisar cumplimiento de metas y el impacto de las acciones priorizadas en cada país.

Al igual que fuera implementado con los ODS, es necesario establecer mecanismo de coordinación para la armonización de las políticas y para la ejecución de las actividades y metas priorizadas sectoriales encaminadas al cumplimiento de las NDC.

La realización de una agenda priorizada, permitirá que las entidades responsables de la implementación de las acciones, las incluyan en sus planes operativos anuales y lo más importante, en el proyecto de presupuesto.

Acorde a lo anterior, adicional a los resultados que presenta este estudio, es necesario por razones de transparencia y rendición de cuentas, el establecimiento de un mecanismo de registro, monitoreo y verificación del Gasto y los Ingresos Fiscales encaminados al financiamiento climático, de forma de garantizar a lo interno y con los acreedores internacionales la trazabilidad de las inversiones y la medición de sus impactos en pro de la consecución de las metas incluidas en los compromisos nacionales en materia de cambio climático.

3.2 En relación a financiamiento de prioridades Nacionales

Es importante que el MARN desarrolle un sistema de información climática que permita incluir informes de financiamiento con datos que sean útiles para orientar el gasto tanto en el Gobierno Central, local e instituciones descentralizadas, dirigiendo recursos hacia prioridades nacionales y de interés sectorial que permitan una mayor eficiencia del gasto público.

Se recomienda al MARN y MINFIN establecer de manera formal canales de comunicación para establecer los procedimientos, criterios y clasificaciones estandarizadas de medición del financiamiento climático, a fin de poder integrar resultados del sector público, cooperación internacional y sector privado nacional. Muchos de los cuales se incluyen en este ejercicio, el cual se recomienda como base de futuros procesos de medición.

Alcanzar las metas que cada país manifestó en su NDC requiere de cambios importantes en la política pública, en materia económica, fiscal, ambiental, regulatoria, tecnológica, de inversión e institucional, en algunos casos.

Es importante que el país determine prioridades en materia de adaptación y mitigación al cambio climático, a fin de coordinar un desacoplamiento entre las emisiones y el nivel de desarrollo de la economía, es necesario adoptar medidas que contribuyan a disminuir la demanda de energía y a cambiar las fuentes de energía, lo cual depende en gran medida de la intervención de incentivos y desincentivos fiscales.

3.3 Implementación de un Mecanismo de Monitoreo, Reporte y Verificación del Gasto en CC

De acuerdo con el Fondo Verde del Clima, mecanismo financiero más importante en la actualidad para financiamiento de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático; es importante que los países interesados en buscar financiamiento del FVC desarrollen un mecanismo de MRV que permita medir y verificar

el destino de los fondos de cooperación ejecutados por el sector público y privado, acción clave para ser considerada por la Dirección de Transparencia Fiscal del MINFIN en coordinación con el MARN y el Sistema Nacional de Información de Cambio Climático –SNICC-. Para ello se recomienda puntualmente realizar las siguientes acciones:

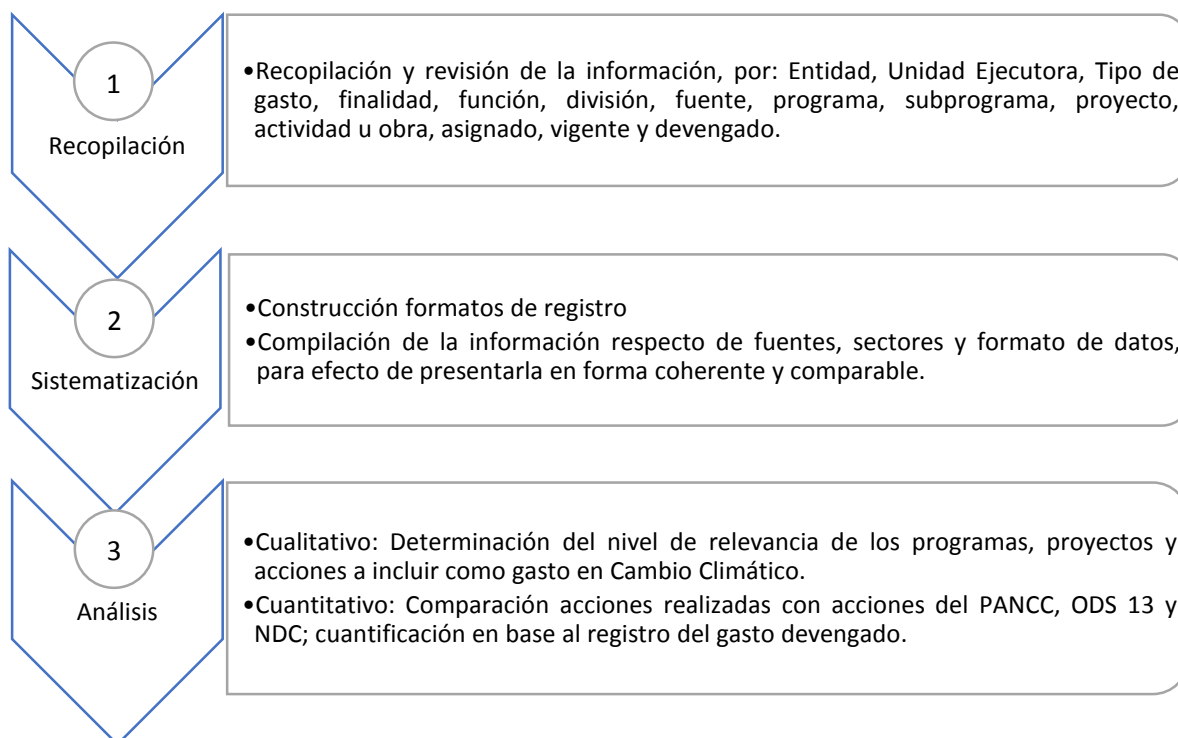
- Determinación oficial de una institución pública a cargo de la medición periódica del financiamiento climático.
- Operativizar el uso del etiquetador de gasto público en cambio climático, siguiendo metodologías probadas y usadas en este ejercicio.
- Estandarizar el manejo de criterios y conceptos para clasificación de las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Desarrollar un catálogo de acciones de adaptación y mitigación para el registro del gasto atendiendo el listado, para facilitar el seguimiento de las acciones.
- Incorporar como parte de las acciones ligadas al desarrollo del Eje 5 de la Estrategia Fiscal Ambiental del MINFIN; un apartado exclusivo para financiamiento climático, a ser incluido tanto en el Portal de Transparencia Fiscal, como en el Portal de Datos abiertos del MINFIN.

Anexo

Ruta de generación de información utilizada para la conformación de los análisis incluidos en el reporte

Con base en el plan de trabajo acordado, para la generación de la información utilizada en los análisis presentados, se realizaron los siguientes pasos:

Figura 1. Etapas para la generación de la información



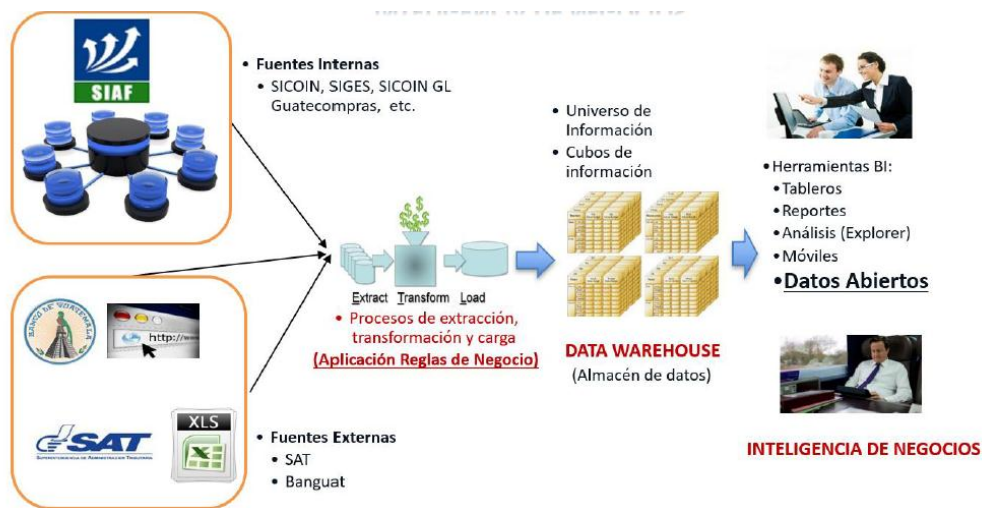
Fuente: Elaboración propia en base a Plan de Trabajo de la consultoría.

Fuentes de Información

La fuente principal de información del Gasto para el Sector Público de Guatemala es el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, administrado por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Sin embargo, desde hace algunos años el Ministerio de Finanzas Públicas ha venido desarrollando una plataforma informática de inteligencia de negocios (BI por sus siglas en inglés) en la cual, mediante el diseño de cubos de información, ha desarrollado tableros y reportes que, obtienen de la información del Almacén de Datos, que para el caso del gasto público, se alimenta directamente de las bases de datos del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, SICOIN y del Sistema de Contabilidad Integrada para los Gobiernos Locales, SICOIN-GL. Este sistema, permite el acceso a la información en un tiempo significativamente menor y brinda la flexibilidad de personalizar los reportes y no utilizar los preestablecidos por el SICOIN.

Figura 2. Etapas para la generación de la información



Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información, Ministerio de Finanzas Públicas.

Mediante la generación de un reporte en el programa de Inteligencia de Negocios, por parte del personal de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, fue posible el acceso a la información de gasto con el mayor nivel de detalle solicitado.

Para efectos de su futura actualización, la información contenida en el informe generado corresponde a las siguientes lecturas:

The screenshot displays a software interface for managing queries. The main window is titled "Panel de consulta". On the left, there is a "Contorno del universo" (Universe Outline) for "DWH_Gastos", listing various categories such as "Tiempo", "Clasificación Institucional", "Clasificación Geográfica", "Clasificación Finalidad Función y División", "Clasificación por Tipo de Gasto", "Clasificación por Fuentes de Financiamiento", "Clasificación por Objeto del Gasto", "Clasificación Económica", "Clasificación Programática", "Detalle Gasto", "Contrapartida", "Beneficiario", "Documentos Respaldo", "Entidad Receptora", "Saldo Cuentas del Tesoro", "Indicadores Económicos Corto Plazo", "Préstamos", "Dimensiones Varias", "Dimensiones Combinadas", "Métricas", and "Proyectos de Inversión Municipal".

The main area is divided into several sections:

- Objetos del resultado** (Result Objects): A grid of buttons for selecting fields. The selected fields are "Ejercicio" (highlighted in blue), "Código - Entidad", "Código - Unidad Ejecutora", "Código - Tipo Gasto", "Código - Finalidad", "Código - Función", "Código - División", and "Código - Fuente". Other available fields include "Código - Programa", "Código - Subprograma", "Código - Proyecto", "Código - Actividad u Obra", "Asignado", "Vigente", and "Devengado".
- Filtros de la consulta** (Query Filters): A section for defining filters. It shows a filter for "Ejercicio" set to "En la Lista" with values "2016;2018;2017". Another filter for "Código - Entidad" is set to "En la Lista" with the value "11130017 - MINISTERIO DE /". A dropdown menu is open showing "Administración Central".
- Vista previa de datos** (Data Preview): A section for viewing the results of the query, currently empty.

At the bottom, there is a search bar with the text "Escriba un texto para filtrar los valores". The interface also shows a "Consulta 1" and "Consulta 2" tab at the bottom left.

Tabla 1. Contenido de los campos del informe generado

Columna	Consigna información referente a
Ejercicio	Ejercicio Fiscal al que corresponde el Gasto
Código - Entidad	Las entidades y unidades institucionales que conforman el Gobierno General constituyen las unidades productoras de bienes y servicios de la administración.
Código - Unidad Ejecutora	Es la Entidad, Dependencia o Unidad encargada del trámite y la administración de la ejecución del gasto y su supervisión.
Código - Tipo Gasto	El destino del gasto se agrupa de acuerdo con los bienes y servicios a producir y prestar, respectivamente, con el propósito de identificar si éstos tienen por finalidad apoyar Funcionamiento, Inversión o Deuda Pública.
Código - Finalidad	Constituyen los objetivos generales que el Sector Público busca realizar a través de la ejecución del presupuesto.
Código - Función	Definen los diferentes medios que el Sector Público utiliza para la consecución de los objetivos generales, por ejemplo, reducción de la contaminación y abastecimiento de agua, entre otros.
Código - División	Dentro de cada función hay categorías con un detalle más específico denominadas divisiones.
Código - Fuente	Se refiere al origen de los recursos con los cuales se espera cubrir el pago de los bienes y servicios, entre otras: (Recursos del Tesoro, Ingresos propios, Créditos, Donaciones, otros).
Código - Programa	Expresa el servicio que se brinda a la población por parte de las Instituciones de Gobierno, tomando en consideración las funciones que la ley establece a cada una de ellas.
Código - Subprograma	Dan información más detallada del programa. Expresa un nivel de especialización del programa.
Código - Proyecto	Se refieren a los trabajos que se realizan para aumentar la infraestructura física del país
Código - Actividad u Obra	Es la categoría programática con el máximo nivel de desagregación
Asignado	Se refiere al presupuesto que ha sido aprobado para cada entidad al inicio del Ejercicio Fiscal.
Vigente	En los reportes agrupados en esta opción se presenta desde diferentes niveles de desagregación los cambios que ha sufrido el presupuesto inicial.
Devengado	Se considera devengado un gasto cuando queda afectado definitivamente el crédito presupuestario al cumplirse la condición que haga exigible una deuda, con la recepción conforme de los bienes y servicios o al disponerse el pago de aportes, subsidios o anticipos

Fuente: Elaboración propia.

Bibliografía

Ministerio de Finanzas Públicas, Sistema Integrado de Administración Financiera Gubernamental (S.F.) “Aprendiendo Aspectos Básicos del Presupuesto”.

Contraloría General de Cuentas República de Guatemala (2009) “Guía Práctica sobre análisis presupuestario”.

Ministerio de Finanzas Públicas, Portal de Transferencias Presupuestarias, disponible en el link: <https://www.minfin.gob.gt/images/subsitios/transferencias/showitem.php?item=8>

Ministerio de Finanzas Públicas, Dirección Técnica del Presupuesto (2018) “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. 6ta Edición”.

Informe preparado para:

Deutsche Gesellschaft für

Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Dirección:

5ta Avenida 17-49, zona 14

Ciudad de Guatemala

T +502 2315-8200

E reformas-guatemala@giz.de

Autor/Responsable/Editor etc.:

Celene Enríquez M.

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva del autor/de los autores y pueden no coincidir con las del Fondo de Reformas Estructurales de la GIZ.

Diseño:*(opcional)*

Créditos fotográficos:*(opcional)*

Mapas:*(opcional)*

Los mapas geográficos en este documento sirven exclusivamente para fines de información, no constituyen un reconocimiento de fronteras internacionales o regiones; GIZ no pretende que sean completos, correctos y válidos, ni asume responsabilidad legal por el uso de la información que contienen los mapas.

Impresión por:*(opcional)*

Guatemala octubre del 2019